

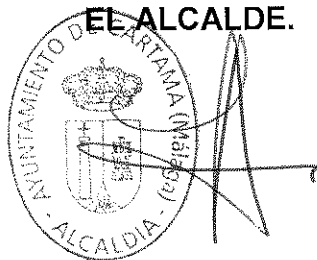
Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

BOLSA DE TRABAJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el documento relativo a la aprobación definitiva de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes admitidos, se ha publicado mediante Decreto 261/2012 S., de 7 de Diciembre, en la página web del Ayuntamiento de Cártama (www.cartama.es), y **se puede examinar su contenido físicamente en el Ayuntamiento de Cártama. Cualquier duda que surja acerca de la puntuación obtenida, se resolverá acudiendo a las dependencias municipales de Andalucía Orienta, en Calle Málaga nº 13, Estación de Cártama (Málaga).**

En Cártama, a 7 de Diciembre de 2012.

EL ALCALDE.



Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla.